BBVA | RESEARCH

Documento de Trabajo Nº 14/02
Madrid, enero de 2014

Gasto educativo por regiones y niveles en 2010

Angel de la Fuente
José E. Boscá

Gasto educativo por regiones y niveles en 2010*

Angel de la Fuente[a] y José E. Boscá[b]

Enero de 2014

Resumen

En esta nota se construyen algunos indicadores de gasto educativo por estudiante para las comunidades autónomas en el año 2010 partiendo de la información suministrada en diversas publicaciones del Ministerio de Educación y del INE.

Palabras clave: gasto educativo regional.

JEL: I20.

*: De la Fuente agradece el apoyo financiero de BBVA Research y la Fundación Rafael del Pino y Boscá la financiación recibida del FEDER.
a: Instituto de Análisis Económico (CSIC).
b: Universidad de Valencia.

1. Introducción

En esta nota se construyen algunos indicadores de gasto educativo por estudiante en 2010 para las comunidades autónomas a partir de la información suministrada por diversas publicaciones del Ministerio de Educación y del INE. Se continúa así una serie quinquenal iniciada en 2000. Esperamos que estos indicadores sean de utilidad en estudios sobre la rentabilidad privada y social de la educación en España y sus regiones y sobre la relación entre los *inputs* y los *outputs* de los sistemas educativos regionales.

2. El gasto educativo en las regiones españolas en 2010

La gestión del sistema educativo español ha sido transferida gradualmente a los gobiernos regionales durante los veinte años que siguieron a la promulgación de la Constitución de 1978, en la que se introdujo un sistema cuasi-federal de organización territorial del Estado. El Gobierno central, sin embargo, continúa siendo responsable del diseño global de los planes de estudio, mantiene otras importantes competencias regulatorias y de supervisión y financia la gran mayoría de los programas de becas y ayudas al estudio. También gestiona directamente los sistemas escolares públicos de las ciudades de Ceuta y Melilla así como dos universidades nacionales bastante atípicas (la UNED y la UIMP) que se especializan respectivamente en la educación a distancia y en breves cursos monográficos que se ofrecen sobre todo durante las vacaciones de verano.

Las escuelas y universidades públicas son generalmente gestionadas por los departamentos de educación de los gobiernos regionales, aunque existen algunas excepciones, especialmente en el caso de la educación infantil (pre-primaria), donde tanto las administraciones locales como el Ministerio de Trabajo juegan un papel relevante. Además del sistema educativo público, existen numerosos centros privados, buena parte de los cuales están afiliados con la Iglesia Católica. La mayoría de estos centros disfrutan de acuerdos de "concertación" con las administraciones regionales y están fuertemente subvencionados. En principio, las escuelas concertadas son gratuitas, pero con frecuencia obtienen un volumen significativo de recursos a través de tasas por actividades complementarias y extra-escolares y de contribuciones voluntarias que a menudo se canalizan a través de las organizaciones de padres de alumnos.

Fuentes y datos agregados

El Cuadro 1 contiene un listado de las fuentes que hemos utilizado para estimar el gasto por estudiante en cada región. El Cuadro 2 desagrega el gasto educativo nacional en el año 2010 por origen de los fondos y por nivel educativo.[1] Las tres primeras columnas del Cuadro 2 se refieren al gasto público. Las cifras que allí aparecen provienen de *GASTOPUB* (véase el Cuadro 1) y han sido elaborados por el Ministerio de Educación a partir de información suministrada por los gobiernos regionales y por otras administraciones públicas. Los datos corresponden a liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas) y no a apropiaciones *ex ante* e incluyen

[1] Los cálculos se realizan quinquenalmente, coincidiendo con la encuesta que realiza el INE (2013a) sobre el sector educativo privado (*GASTOPRIV*). Se excluye el gasto en formación ocupacional.

todo el gasto (corriente y de capital) financiado con fondos públicos, independientemente de si éste se canalizó a través de instituciones privadas o públicas. Estas cifras incluyen, además de los costes operativos e inversiones de los centros educativos públicos, el coste de los programas administrativos y de apoyo, las subvenciones a los centros privados y las becas y otras transferencias a las familias.

Cuadro 1: Fuentes utilizadas para estimar el gasto educativo

GASTOPUB = Estadística del Gasto Público en Educación. Ministerio de Educación. Año 2010. http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/recursos-economicos/gasto-publico.html

GASTOPRIV = Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada, curso 2009-2010. Instituto Nacional de Estadística. http://www.ine.es/inebmenu/mnu_educa.htm

NOUNIV = Estadística de las enseñanzas no universitarias. http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2009-2010.html

ESTBECAS = Estadística de becas y ayudas al estudio. Ministerio de Educación. http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/recursos-economicos/becas-ayudas.html

CIF = Las cifras de la educación en España, Estadísticas e Indicadores. http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana.html

UNIV = Estadística de estudiantes universitarios http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/alumnado.html

I+D = Encuesta sobre actividades de I+D. Año 2010 http://www.ine.es/inebmenu/mnu_imasd.htm

INF = Informe sobre el estado y situación del sistema educativo español (varios años). Consejo Escolar del Estado. Ministerio de Educación, Madrid.

GASTOPUB ofrece también una estimación global (no desagregada por administraciones ni por niveles educativos) de las contribuciones sociales imputables a los funcionarios docentes. Esta cifra se incluye directamente en la última columna *(total)* del Cuadro 2. El resto del gasto público se desagrega por administraciones, distinguiendo entre la Administración Central (AC), las Comunidades Autónomas (CCAA) y las Corporaciones Locales (CCLL). Los presupuestos de las distintas administraciones se han consolidado para evitar la doble contabilización del gasto, atribuyéndose éste a su ejecutor final, excepto en el caso de las becas universitarias que toman la forma de exenciones de matrícula, que se atribuyen a la administración financiadora, que es generalmente el Ministerio de Educación del Gobierno Central.

Las tasas académicas pagadas por las familias a las universidades públicas se sustraen del gasto de estas instituciones de acuerdo con *GASTOPUB* y se incluyen en el agregado de gasto privado que aparece en la cuarta columna del cuadro *(hogares)* junto con las matrículas y cuotas cobradas por instituciones privadas por actividades académicas y actividades y servicios

complementarios y otros ingresos de procedencia privada de tales centros (fundamentalmente contribuciones voluntarias de las familias). Los ingresos de las instituciones educativas privadas se han tomado de *GASTOPRIV*, donde se recogen los resultados de una encuesta dirigida a todos los centros educativos privados que realiza quinquenalmente el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta fuente, sin embargo, no ofrece una desagregación completa por nivel educativo de las diferentes partidas de ingreso de los centros privados no universitarios.

Cuadro 2: Gasto en educación en España en 2010
millones de euros

	AC	*CCAA*	*CCLL*	*hogares*	*TOTAL*
EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA					
programas educativos					
infantil y primaria	192	13.711	1.880	1.386	17.169
secundaria y FP	97	13.768	304	915	15.084
otros programas	148	2.817	273	9	3.247
no desglosado por programas				1.529	1.529
gasto directo total	*437*	*30.296*	*2.457*	*3.839*	*37.029*
progrs de administración y servicios	149	3.262	564		3.975
total no universitario	***586***	***33.559***	***3.021***	***3.839***	***41.004***
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA					
gasto directo	411	8.481		2.594	11.486
exenciones de matrícula	220	15			235
total universidad	***631***	***8.495***	***0***	***2.594***	***11.720***
SIN DESAGREGAR POR NIVELES					
otras becas y ayudas	1.182	557	17		1.755
contribuciones sociales imputadas					2.916
total, todos los niveles	***1.182***	***557***	***17***	***0***	***4.671***
TOTAL	**2.398**	**42.611**	**3.038**	**6.433**	**57.396**
% del total	4,2%	74,2%	5,3%	11,2%	100,0%

- *Notas:* No incluye la formación ocupacional. El gasto en educación universitaria de las administraciones públicas se presenta neto de exenciones de matrícula y de las matrículas pagadas por los hogares. Estas dos partidas se presentan de forma separada y se incluyen en el sector que las financia. El gasto de los hogares en educación universitaria y no universitaria incluye tasas por servicios complementarios como transporte, comedor y residencias.
- *Fuentes: GASTOPUB* y *GASTOPRIV* (véase el Cuadro 1).

Dentro de cada columna, el gasto se descompone por niveles educativos, distinguiendo entre la educación superior y el resto, así como en una tercera partida que incluye dos conceptos de gasto que no se desagregan por nivel educativo en nuestra fuente principal: las becas y ayudas al estudio (excluyendo las exenciones de matrícula universitaria) y las contribuciones sociales imputadas del personal docente. El cuadro ofrece también alguna información sobre el desglose del gasto no universitario por niveles educativos. Este desglose, sin embargo, es incompleto y no del todo fiable pues algunas regiones desagregan sólo parcialmente su gasto por programas o lo hacen siguiendo criterios diferentes.

Metodología

El Cuadro 3 resume la construcción de los agregados de gasto educativo privado y público. El gasto público incluye la contribución de las administraciones públicas a los costes operativos de

los centros educativos públicos (donde se incluye el gasto de las universidades en investigación), las subvenciones a los centros privados, una estimación de los costes indirectos relevantes (administración general y diversos programas de apoyo) y dos tipos de subvenciones a las familias: las becas que cubren los gastos de matrícula (que toman casi exclusivamente la forma de exenciones de tasas a nivel universitario) y las ayudas en efectivo destinadas a sufragar parcialmente los costes de manutención y otros gastos de los estudiantes. El gasto privado se define como la diferencia entre las matrículas y tasas pagadas por las familias y las ayudas en efectivo percibidas por ellas (y será por tanto negativo cuando las ayudas exceden a los costes directos). Debido a la falta de información, no hemos tenido en cuenta el gasto privado en libros de texto y otros materiales escolares, en transporte o en alojamiento fuera del hogar familiar. El gasto total se calcula como la suma del gasto público y el privado y mide la aportación neta de recursos al sistema educativo. Obsérvese que la forma en que se construye esta variable implica que las ayudas no destinadas al pago de matrículas se cancelan y no se incluyen en el gasto total. La razón es que se trata de una transferencia de recursos del sector público al privado que solamente alcanza al sistema educativo a través del gasto de las familias.

Cuadro 3: Construcción del gasto público y privado en educación

gasto público en educación
= gasto directo de los gobiernos regionales en centros educativos (incluyendo subvenciones a centros privados)
+ costes indirectos imputados (administración y programas de apoyo)
+ contribuciones sociales imputadas del personal docente público
+ gasto de otras administraciones públicas (Administración Central y Corporaciones Locales)
+ exenciones de matrículas universitarias
+ ayudas a familias no destinadas al pago de matrículas

gasto privado en educación
= tasas académicas pagadas por los hogares - ayudas no destinadas al pago de matrículas

La información existente sólo permite un desglose del gasto educativo en tres niveles: i) educación infantil y primaria, ii) educación secundaria y formación profesional, y iii) educación superior, a los que hay que añadir algunos programas menores (como la educación en el exterior o las enseñanzas artísticas y las escuelas oficiales de idiomas) que ignoraremos en lo que sigue (aunque su coste se incluye en el Cuadro 2). En los dos primeros niveles hemos incluido la parte correspondiente a cada uno del gasto en educación especial y compensatoria, estimada en base al desglose por niveles de los beneficiarios de estos programas. No hemos considerado las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla ni las dos universidades nacionales mencionadas arriba, las primeras por falta de parte de la información necesaria y las segundas por su carácter atípico. Las cifras que se presentan en esta sección incluyen tanto los gastos corrientes como los de capital (inversiones reales, transferencias de capital y variaciones en activos y pasivos financieros). En el caso de las universidades, sin embargo, hemos ajustado la partida de gastos de capital con el fin de aproximar su importe en un año "normal." De esta forma hemos intentado eliminar las distorsiones derivadas del carácter irregular de tales gastos y de la situación excepcional que supuso la apertura de algunos centros nuevos en años no muy

lejanos del de interés, lo que sin duda elevó en su momento los gastos de capital por encima de su nivel normal en algunas regiones españolas.[2]

La obtención de estimaciones homogéneas de gasto por estudiante para los distintos niveles educativos en las regiones españolas es una tarea relativamente trabajosa debido a las limitaciones de la información que las administraciones públicas ofrecen sobre el tema y a la existencia de diferencias en prácticas contables entre comunidades autónomas. Las principales dificultades tienen que ver con la homogeneización del desglose por niveles del gasto público y privado no universitario. El Anexo contiene una discusión de cómo se han intentado solventar estos problemas, así como de los detalles de la construcción de los distintos agregados de gasto.

Niveles de gasto por estudiante

Una vez estimado el volumen total de gasto imputable a cada nivel educativo y región, el gasto por estudiante se obtiene dividiendo este agregado por el número total de estudiantes, calculado como una media ponderada del alumnado en los cursos 2009-10 y 2010-11. El Cuadro 4 muestra indicadores de gasto total por estudiante y de sus componentes privado y público.

Cuadro 4: Índices de gasto medio por estudiante en 2010
(España sin Ceuta y Melilla = 100)

	PRIMARIA		*SECUNDARIA*		*UNIVERSIDAD*		*COMBINADO*	
	privado	*total*	*privado*	*total*	*privado*	*total*	*privado*	*total*
País Vasco	76,2	141,3	165,9	152,9	96,9	130,1	101,1	143,2
Navarra	78,3	138,8	82,0	137,4	376,1	122,0	219,6	134,7
Asturias	39,9	108,7	53,7	127,8	115,3	107,7	77,9	115,5
Cataluña	180,0	118,2	282,2	101,4	194,1	115,2	203,8	111,4
Galicia	64,1	120,1	35,8	103,0	17,9	92,7	37,5	108,0
C.-La Mancha	23,9	101,1	-30,7	104,8	-15,2	117,6	-3,8	106,0
Rioja	38,2	103,8	47,9	103,2	74,1	112,8	56,8	105,5
Baleares	106,7	111,4	110,4	113,2	63,1	77,9	86,7	104,9
Aragón	81,9	93,6	99,6	104,5	135,9	111,9	110,4	101,5
Cantabria	28,5	100,6	14,1	86,7	143,5	127,7	80,4	101,3
Valencia	84,4	95,1	45,2	108,4	81,7	91,9	76,5	99,3
Castilla y León	9,2	102,7	-2,2	98,4	48,7	90,7	25,9	98,6
Extremadura	1,2	100,8	-96,7	103,1	-8,5	83,4	-19,8	97,9
Murcia	38,8	98,5	-2,4	95,7	77,2	83,0	50,0	94,2
Canarias	77,4	95,9	26,7	88,2	-4,0	100,0	30,4	94,0
Madrid	234,4	82,8	360,3	86,5	175,9	100,0	228,0	87,9
Andalucía	33,0	82,2	-43,1	87,7	16,6	89,6	12,5	85,8
promedio	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*
en euros	*308*	*4.764*	*213*	*6.160*	*1,362*	*8.194*	*434*	*5.758*

- *Nota:* el gasto por estudiante se calcula dividiendo cada agregado de gasto (privado, público o la suma de los dos) por el número total de estudiantes, independientemente de si cursan estudios en centros privados o públicos. El *gasto combinado* se calcula como una media ponderada de los tres niveles considerados con ponderaciones que reflejan el peso de cada nivel en el alumnado total en el conjunto de España (excluyendo a Ceuta y Melilla y a las dos universidades nacionales).

[2] Los detalles del ajuste se discuten en la sección 6 del Anexo, donde se describe la construcción del gasto universitario "normalizado." La discusión en el texto está basada en los agregados normalizados, pero la utilización de datos de gasto sin normalizar no altera significativamente los resultados.

Las cifras que en él se recogen se obtienen dividiendo el gasto total para cada nivel-región y cada uno de sus componentes (privado y público) por el número total de estudiantes, sin distinguir en ningún caso entre aquellos que cursan estudios en el sistema público y los que lo hacen en centros privados. El resultado de este cálculo se normaliza después por el promedio español (excluyendo a Ceuta y Melilla), que aparece en euros en la última fila del cuadro. El último bloque de columnas (*gasto combinado*) muestra el gasto medio por estudiante para el conjunto del sistema en cada región, abstrayendo de posibles diferencias en la composición por niveles del alumnado. Esta variable se construye como un promedio ponderado de los gastos por estudiante en los distintos niveles educativos, con ponderaciones que reflejan el peso de cada nivel educativo en el alumnado total del conjunto de España (excluyendo a Ceuta y Melilla, la UNED y la UIMP).

Como cabría esperar, el gasto medio por estudiante aumenta según nos movemos hacia la derecha en el Cuadro 4 hacia niveles educativos cada vez más altos. El incremento es de un 29% entre la primaria y la secundaria y de un 33% entre la secundaria y la universidad.

Gráfico 1: Índices de gasto medio combinado total por estudiante en 2000, 2005 y 2010

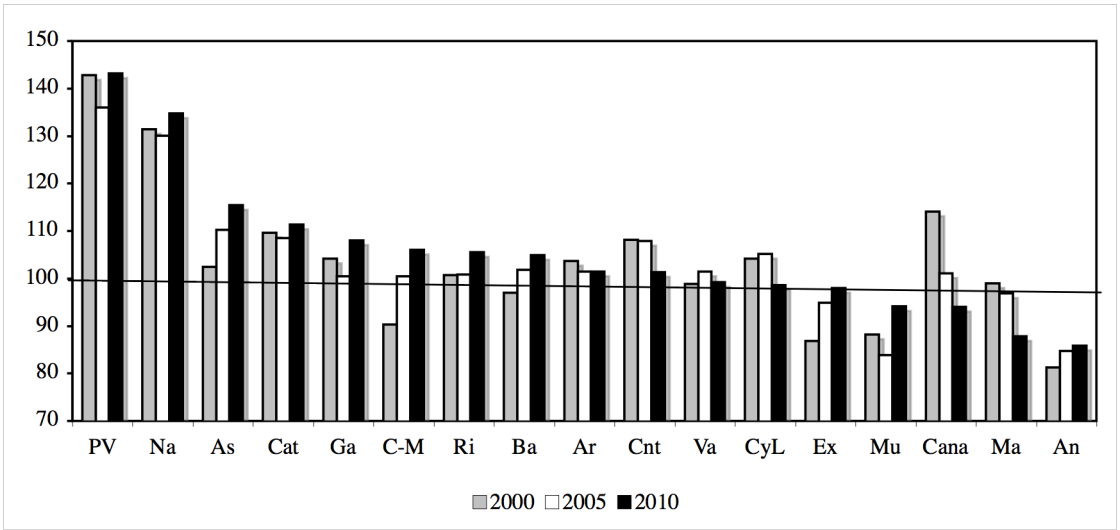

El Gráfico 1 muestra el valor del índice de gasto medio combinado total por estudiante de cada región en los años 2000, 2005 y 2010. Los datos de 2000 y 2005 se toman de de la Fuente (2006) y de la Fuente y Boscá (2011) y han sido construidos siguiendo la misma metodología que se utiliza en el presente trabajo. En la mayor parte de los casos, la situación de las regiones en términos de sus niveles relativos de gasto por estudiante se ha mantenido bastante estable durante el período analizado. Las principales excepciones son, por un lado, Canarias y Madrid, que pierden 20 y 11 puntos respectivamente entre 2000 y 2010, y por otro Extremadura, Asturias y Castilla-La Mancha, que ganan entre 11 y 16 puntos durante el mismo intervalo de tiempo. Los territorios forales son las que presentan con diferencia un gasto más elevado (gracias a la elevada financiación de la que disfrutan), mientras que en los últimos lugares del *ranking* en términos de gasto por estudiante suelen concentrarse las regiones del sur, a las que se suman Madrid y Canarias en la parte final del período.

El Cuadro 5, por su parte, muestra un indicador de gasto por estudiante restringido al sistema educativo público.[3] Este indicador refleja el coste directo para los gobiernos regionales de una plaza en un centro público de enseñanza (neto de las matrículas que pagan las familias e incluyendo las cotizaciones sociales imputadas de los enseñantes pero no los costes administrativos generales o las becas y ayudas).[4]

Cuadro 5: Gasto directo por estudiante en el sistema educativo público, 2010

	primaria	*secundaria*	*universidad*	*combinado*
País Vasco	196,4	191,8	157,5	185,6
Navarra	148,2	144,3	132,7	143,1
Asturias	105,1	138,4	102,9	117,5
Rioja	124,5	107,0	111,6	114,7
Galicia	119,5	114,9	95,0	112,0
C.- La Mancha	102,5	102,5	119,3	106,4
Castilla y León	113,9	104,5	95,1	105,9
Baleares	108,7	116,0	81,2	105,1
Aragón	96,2	111,3	105,9	104,3
Cantabria	109,7	86,0	115,4	101,8
Valencia	96,3	108,8	90,7	99,8
Cataluña	100,3	91,7	110,6	99,3
Extremadura	105,3	102,9	81,2	98,8
Murcia	99,2	93,6	88,1	94,4
Canarias	96,0	85,3	103,0	93,4
Andalucía	86,0	87,0	90,9	87,5
Madrid	78,0	85,0	98,3	85,5
España	*100*	*100*	*100*	*100*
España en euros	*4.600*	*6.592*	*7.283*	*5.772*

Los cuadros 4 y 5 muestran que existen enormes disparidades regionales en gasto por estudiante. En términos de gasto total (Cuadro 4), la diferencia entre los dos extremos de la distribución está en torno a los 60 puntos porcentuales para los niveles no universitarios, en torno a los 50 puntos para la educación superior y se sitúa en 57 puntos para el promedio ponderado de todos los niveles (gasto combinado). Las disparidades de gasto entre regiones son aún mayores si nos restringimos a los sistemas educativos públicos (Cuadro 5). En este caso, la diferencia entre el máximo y el mínimo es superior a los 100 puntos tanto en la educación primaria como en la secundaria y supera los 70 en la universidad. En ambos cuadros,

[3] Aunque éste no es el objetivo del presente trabajo, una comparación de los costes medios de los centros concertados y públicos puede tener un cierto interés. Los costes medios por estudiante son sensiblemente más bajos en el sistema educativo concertado que en el público. A nivel secundario y para el conjunto del país, la subvención media por plaza escolar concertada representa un 57,3% del gasto directo por estudiante escolarizado en un centro público (del que se excluye, sólo a efectos del presente cálculo, el coste de los servicios complementarios de transporte y comedor sufragados por el sector público). A esto habría que añadir aportaciones privadas que representan un 3,5% del gasto público directo, lo que deja el coste total de la plaza escolar concertada (excluyendo servicios de comedor y transporte, etc.) en torno al 60% del coste directo de una plaza pública. Estas cifras han de interpretarse con cuidado pues podrían no ser buenos indicadores de la eficiencia relativa de los dos subsectores educativos, entre otras cosas porque la composición del alumnado es diferente en ambos casos de formas que pueden afectar significativamente a los costes medios.

[4] Para más detalles, véase la sección 7 del Anexo.

las comunidades que destacan por sus elevados niveles de gasto por estudiante son los territorios forales del País Vasco y Navarra, mientras que las regiones que ocupan los últimos puestos de la tabla son Andalucía, Madrid, Canarias y Murcia.

3. La evolución del gasto desde el año 2000

El período comprendido entre 2000 y 2010 ha estado caracterizado por un fuerte crecimiento del gasto educativo medido en términos reales. Por otra parte, el número total de estudiantes se ha mantenido aproximadamente constante en la primera mitad de la década y ha crecido significativamente en la segunda, en buena parte gracias al aumento de la escolarización infantil. El resultado neto ha sido un fuerte crecimiento del gasto real por estudiante entre 2000 y 2005, que se ha moderado apreciablemente entre 2005 y 2010 en la educación primaria y sobre todo en la secundaria, pero no en la universidad.

Cuadro 6: Evolución del gasto real en educación, agregados nacionales a precios constantes de 2010

	niveles			*variaciones porcentuales*		
gasto total (cuadro 2):	*2000*	*2005*	*2010*	*2000 a 05*	*2005 a 10*	*2000 a 2010*
gasto educativo público	35.802	42.606	50.963	19,0%	19,6%	42,3%
gasto educativo privado	4.864	5.616	6.433	15,5%	14,5%	32,3%
gasto educativo total	40.665	48.222	57.396	18,6%	19,0%	41,1%
gasto por estudiante						
primaria e infantil						
total	3.497	4.316	4.764	23,4%	10,4%	36,2%
público	3.234	4.020	4.456	24,3%	10,8%	37,8%
privado	263	296	308	12,4%	4,1%	16,9%
directo en centros públicos	3.692	4.230	4.600	14,6%	8,7%	24,6%
secundaria y FP						
total	4.501	5.745	6.160	27,6%	7,2%	36,9%
público	4.283	5.478	5.947	27,9%	8,6%	38,9%
privado	218	267	213	22,3%	-20,2%	-2,4%
directo en centros públicos	4.412	6.256	6.592	41,8%	5,4%	49,4%
universidad (normalizado)						
total	5.480	6.561	8.194	19,7%	24,9%	49,5%
público	4.366	5.350	6.832	22,6%	27,7%	56,5%
privado	1.114	1.211	1.362	8,6%	12,5%	22,2%
directo en centros públicos	4.046	5.635	7.283	39,3%	29,3%	80,0%
número de estudiantes						
primaria e infantil	3.658.459	3.920.856	4.555.112	7,2%	16,2%	24,5%
secundaria y FP	3.187.744	2.953.573	3.076.280	-7,3%	4,2%	-3,5%
superior	1.431.714	1.341.949	1.351.748	-6,3%	0,7%	-5,6%
total	8.277.917	8.216.378	8.983.140	-0,7%	9,3%	8,5%

- *Nota:* El gasto total se calcula con los criterios del Cuadro 2 e incluye algunas partidas que luego se excluyen a efectos del cálculo del gasto por estudiante. Las variaciones porcentuales son los incrementos totales acumulados durante cada período, y no las correspondientes tasas anuales.
- Fuente para 2000 y 2005: de la Fuente (2006) y de la Fuente y Boscá (2011).

Los Cuadro 6 y 7 resumen la evolución de algunos agregados de gasto nacional y regional. Los datos de 2000 y 2005 se expresan en euros de 2010 utilizando el deflactor del PIB nacional (INE,

2013d).[5] Las tasas de crecimiento que se muestran en los cuadros reflejan, por lo tanto, el incremento del gasto en términos reales.

El Cuadro 6 muestra la evolución del gasto total, privado y público, el gasto por estudiante desglosado por niveles y el alumnado, utilizando en cada caso datos agregados para España en su conjunto (excluyendo a Ceuta y Melilla). Entre 2000 y 2010, el gasto educativo total, medido a precios constantes, aumentó en un 41,1%, observándose un crecimiento significativamente más rápido del gasto público (+42,3%) que del privado (+32,3%). El ritmo de crecimiento del gasto total se mantiene aproximadamente constante durante las dos mitades del período analizado. Lo mismo es cierto de sus componentes público y privado.

El número de estudiantes, sin embargo, muestra un comportamiento muy distinto en los dos supberíodos, estancándose durante la primera mitad de la década y creciendo apreciablemente en los niveles no universitarios durante la segunda mitad, gracias sobre todo al aumento de las tasas de escolarización en los primeros años de educación infantil. Esto hace que el crecimiento del gasto por alumno en primaria y secundaria se ralentice durante la segunda mitad del período, aunque manteniéndose a niveles más que razonables (entre un 1,4% y un 2% anual en lo que respecta al gasto total por estudiante). En el caso de la educación universitaria, la tasa de crecimiento del gasto por alumno aumenta durante la segunda mitad del período (hasta un 4,5% anual).

El incremento del componente público del gasto ha sido especialmente rápido. Durante la década, el gasto directo por estudiante en centros públicos ha aumentado entre un 25% en secundaria y FP y un 80% en la enseñanza universitaria, medido siempre a precios constantes. La mejora es también muy considerable (entre el 38% y el 57%) cuando se considera el total de gasto público por estudiante (incluyendo las subvenciones a centros concertados y los gastos de los programas de apoyo y administración). El componente privado del gasto muestra un comportamiento generalmente menos dinámico, especialmente en la segunda mitad del período, cuando comienza a acusarse la crisis económica. En este apartado existen diferencias importantes entre niveles. Así por ejemplo, mientras que el gasto privado en educación secundaria cae con fuerza entre 2005 y 2010, el gasto universitario se acelera, posiblemente como consecuencia de subidas de matrícula.

[5] Se utiliza la serie contable 2000-2012 en base 2008 que se ofrece en la página web del INE. Puesto que el INE ya no calcula un deflactor para el PIB en el sentido tradicional, éste se aproxima como sigue. En primer lugar, se construye una serie aproximada de PIB a precios constantes de 2008 proyectando el PIB a precios corrientes de ese año con los índices de volumen del PIB de los años 2000, 2005 y 2010. El deflactor aproximado se obtiene seguidamente como el cociente entre el PIB de cada año a precios corrientes y el PIB a precios constantes de 2008. Finalmente, el índice de precios así obtenido se renormaliza a 100 en 2010.

Cuadro 7: Evolución del gasto combinado total por estudiante
euros por estudiante a precios constantes de 2010

	niveles			*variaciones porcentuales*		
	2000	*2005*	*2010*	*2000 a 05*	*2005 a 10*	*2000 a 10*
Andalucía	3.524	4.403	4.941	25,0%	12,2%	40,2%
Aragón	4.495	5.273	5.844	17,3%	10,8%	30,0%
Asturias	4.443	5.727	6.650	28,9%	16,1%	49,7%
Baleares	4.204	5.292	6.040	25,9%	14,1%	43,7%
Canarias	4.946	5.250	5.411	6,1%	3,1%	9,4%
Cantabria	4.690	5.607	5.832	19,5%	4,0%	24,4%
Cast.-La Mancha	3.914	5.224	6.103	33,5%	16,8%	55,9%
Castilla y León	4.516	5.468	5.675	21,1%	3,8%	25,7%
Cataluña	4.750	5.638	6.414	18,7%	13,8%	35,0%
Valencia	4.282	5.274	5.717	23,1%	8,4%	33,5%
Extremadura	3.767	4.929	5.639	30,9%	14,4%	49,7%
Galicia	4.516	5.218	6.218	15,5%	19,2%	37,7%
Madrid	4.291	5.035	5.059	17,3%	0,5%	17,9%
Murcia	3.823	4.360	5.423	14,1%	24,4%	41,8%
Navarra	5.695	6.759	7.757	18,7%	14,8%	36,2%
País Vasco	6.190	7.067	8.243	14,2%	16,6%	33,2%
Rioja	4.365	5.240	6.074	20,1%	15,9%	39,2%
total	*4.334*	*5.197*	*5.758*	*19,9%*	*10,8%*	*32,8%*

Finalmente, el Cuadro 7 ofrece datos de gasto combinado total por estudiante región a región. Como ya hemos visto, el crecimiento del gasto por estudiante tiende a ralentizarse en la segunda mitad del período analizado. Destacan en la contención del gasto las comunidades de Madrid, Canarias, Castilla y León y Cantabria, con tasas de crecimiento acumuladas durante el quinquenio inferiores al 4%, mientras que en el otro extremo de la distribución se observan incrementos del gasto por estudiante superiores al 15% en seis comunidades. Tomando el período en su conjunto, los casos más llamativos son los de Castilla la Mancha, Extremadura y Asturias, con incrementos del gasto real en torno al 50%, así como los de Canarias y Madrid, con incrementos muy inferiores a la media nacional.

ANEXO: Estimación del gasto en educación por niveles educativos

En este anexo se describe en detalle la construcción de las estimaciones de gasto privado y público por niveles educativos a nivel regional que se presentan en el texto. El Anexo se divide en seis apartados. En el primero de ellos se considera el gasto educativo de los gobiernos regionales. En el segundo el volumen total de las becas y ayudas se distribuye por niveles educativos y por regiones utilizando información adicional tomada de *ESTBECAS*. Seguidamente, se analiza el gasto de los hogares y del resto de las administraciones públicas y se distribuyen por niveles y regiones las contribuciones sociales imputadas de los enseñantes públicos (apartados 3 y 4). En el quinto apartado se calcula el gasto medio por estudiante para cada nivel educativo. En el apartado 6 se introduce una corrección en las cifras de gasto a nivel superior y total con el fin de aproximar los gastos de capital de las universidades en un año típico. Finalmente, en el apartado 7 se calcula el gasto directo por estudiante de los centros públicos y en el 8 se presenta una estimación de la parte del gasto en educación superior que corresponde a actividades de I+D.

1. Gasto directo de los gobiernos regionales en educación

a. Educación no universitaria (y no ocupacional)

El Cuadro A.1 (incluido al final del documento) resume la información que proporciona *GASTOPUB* sobre la distribución por regiones y por niveles educativos del gasto educativo no universitario ejecutado por las distintas consejerías de los gobiernos regionales (excluyendo la partida destinada a formación ocupacional). El grueso del gasto es ejecutado en todas las comunidades autónomas por la consejería de educación y corresponde a dos programas principales: i) educación infantil y primaria y ii) educación secundaria y formación profesional. Existen también otras partidas de gasto que podemos clasificar en dos grupos. El primero incluye otros programas educativos (para estudiantes con minusvalías y otras necesidades especiales, educación artística, escuelas de idiomas, formación de adultos, etc.) y el segundo comprende diversos programas administrativos y de servicios que generalmente proporcionan apoyo a varios niveles educativos (administración general, investigación educativa, formación de profesores y servicios complementarios). El gasto de las consejerías distintas de la de educación es relativamente reducido (ascendiendo a unos 194 millones de euros) y se dedica en buena parte a guarderías dentro del programa de educación infantil.

En algunos casos, los criterios de contabilización varían de una comunidad a otra, lo que dificulta las comparaciones interregionales. Algunas regiones no incluyen partidas separadas para la educación especial y/o compensatoria[6] y/o para algunos programas de servicios sino

[6] La educación especial incluye el coste de los centros y unidades escolares que encuadran a estudiantes con necesidades especiales derivadas de minusvalías físicas o mentales. El programa de educación compensatoria financia medidas especiales, dentro y fuera de los centros escolares, dirigidas a estudiantes de grupos desfavorecidos (especialmente gitanos, inmigrantes recientes y trabajadores rurales ambulantes). En ambos casos, existe un solapamiento considerable con el sistema educativo regular pues muchos de estos estudiantes están escolarizados en centros ordinarios, si bien algunos de ellos pueden

que imputan sus costes a la educación primaria y secundaria.[7] Con el fin de hacer los datos más comparables entre regiones, se ha utilizado información de diversas fuentes para introducir algunas correcciones que intentan neutralizar los efectos de las diferencias interregionales en prácticas contables. Los datos ajustados se recogen en el Cuadro A.2.

Puesto que el tratamiento presupuestario de la educación especial y compensatoria varía de una región a otra, hemos sumado el gasto en estos dos programas en aquellas regiones que lo ofrecen por separado al correspondiente a la formación primaria y secundaria. Para cada región, el gasto en educación especial se ha distribuido entre los niveles primario y secundario en proporción al número de estudiantes de educación especial que cursan cada uno de estos niveles académicos.[8] En el caso de la educación compensatoria, la única información relevante que hemos podido encontrar es el número de estudiantes de primaria y secundaria que se beneficiaron de acciones especiales durante el curso 1998-99 dentro del territorio que entonces gestionaba directamente el Ministerio de Educación *(INF)*. Hemos utilizado el peso de los estudiantes de secundaria en el número total de beneficiarios (0,181) para desglosar por niveles este componente del gasto en todas las regiones.

También hemos imputado los costes indirectos (gasto en administración general y programas de apoyo) a los distintos niveles educativos. Esto es necesario para corregir diferencias entre regiones en el tratamiento contable de algunos de estos programas, pero es también importante para obtener una estimación fiable del coste total del sistema educativo. En la mayor parte de los casos, los costes indirectos se imputan a los distintos niveles educativos en proporción a sus respectivos costes directos (tras los ajustes indicados en el párrafo anterior). La única excepción es el programa de "servicios complementarios," que financia gastos de transporte, comedor y residencia para estudiantes de áreas rurales escolarizados en centros lejanos a su domicilio. Puesto que estos servicios sólo se proporcionan a los estudiantes que cursan niveles obligatorios, (primaria y ESO), su coste total en cada región se distribuye entre la educación primaria y la secundaria en proporción al número de estudiantes de cada ciclo que cursan estudios obligatorios en centros públicos. Los datos de estudiantes se toman de *NOUNIV* y corresponden al curso 2009-10.

---

estar asignados a aulas especiales (con personal especializado y un número reducido de estudiantes) y participan en programas de refuerzo y apoyo.

[7] Por otra parte, las notas metodológicas de *GASTOPUB* advierten de que en los casos de Canarias, Castilla la Mancha y Murcia parte del gasto en educación secundaria se incluye en el apartado de formación primaria porque algunos centros que ofrecen ambos niveles se integran en esta última categoría a efectos presupuestarios. Con la posible excepción de Canarias, la distorsión que esto genera parece ser poco importante, pues el ratio entre el gasto en primaria y en secundaria en estas regiones no se desvía demasiado de lo que cabría esperar dado el ratio entre el alumnado de ambos niveles en las mismas. En Galicia, sin embargo, el gasto por alumno en primaria parece ser atípicamente elevado en relación con el gasto por estudiante en secundaria, pero esto podría deberse también a otros motivos relacionados con la elevada dispersión de la población en la región. Este ratio es también atípicamente elevado en Cantabria a pesar de que el problema citado no parece darse en esa región.

[8] Los datos de alumnado corresponden al curso escolar 2009-10 y provienen de *NOUNIV*. Estas cifras se refieren al número de estudiantes de educación especial escolarizados en centros ordinarios públicos y privados. Algunos estudiantes están escolarizados en centros especiales, pero el alumnado de estas instituciones sólo se desglosa parcialmente por nivel de enseñanza.

b. Educación universitaria

GASTOPUB ofrece datos sobre el gasto total consolidado de las universidades públicas y de las comunidades autónomas a nivel universitario. Para calcular el gasto directo ajustado de los gobiernos regionales en enseñanza superior, hemos sustraído del gasto total las tasas académicas pagadas por las familias y las becas que toman la forma de exenciones o reducciones de matrícula, que son financiadas en su mayor parte por la administración central. Estos datos están tomados de *GASTOPUB* y se incluyen en otras partidas de gasto universitario que se discutirán más adelante, por lo que se deducen aquí para evitar su doble contabilización. El Cuadro A.3 contiene toda la información relevante e incluye como nota información sobre dos partidas a las que volveremos más adelante: el gasto de las universidades en I+D y el ratio entre las partidas de capital (capítulos 6-9 del presupuesto) y de gasto corriente (capítulos 1-4) en cada año entre 2007 y 2010. Esta información se utilizará más adelante para construir un agregado de gasto universitario "normalizado" que intentará evitar las distorsiones generadas por la irregularidad de las partidas de inversión y una estimación aproximada de la parte del gasto universitario que corresponde a actividades de I+D. El Cuadro A.6 muestra el gasto directo ajustado en educación universitaria junto con otras partidas de gasto que se discuten en apartados posteriores.

2. Becas y ayudas

GASTOPUB indica el volumen total de becas y ayudas públicas al estudio otorgadas durante 2010 desagregadas de acuerdo con la administración que las financia. Con la excepción de las becas que toman la forma de exenciones totales o parciales de matrículas universitarias, las ayudas no se desagregan por nivel educativo. Tampoco se desagregan por la región de residencia de sus perceptores las otorgadas por la Administración Central. Finalmente, esta fuente tampoco ofrece información sobre el desglose de las ayudas entre las destinadas al pago de matrículas y las transferencias destinadas a cubrir los costes de manutención y otros gastos escolares.

Para soslayar estas limitaciones, hemos utilizado la información que proporciona *ESTBECAS* sobre la distribución por regiones y por niveles educativos de las becas y ayudas al estudio concedidas durante el curso 2009-10 por el Ministerio y por las consejerías regionales de Educación. El gasto total de estas administraciones de acuerdo con *GASTOPUB* se asigna a las diferentes regiones y niveles educativos en proporción a sus respectivos pesos en el total de ayudas concedidas de acuerdo con *ESTBECAS*.[9,10]

Seguidamente, se ha desglosado el gasto en ayudas al estudio en dos partes: las becas destinadas al pago de las tasas académicas y las ayudas para costes de manutención y otros

[9] Las cifras de gasto total que ofrecen estas dos fuentes son bastante similares pero no coinciden exactamente. La razón es que los datos de *GASTOPUB* se refieren al gasto liquidado correspondiente al año natural 2010, mientras que *ESTBECAS* proporciona información sobre las ayudas concedidas durante el curso 2009-10.

[10] *ESTBECAS* ofrece el total de ayudas para la educación especial, sin desglosarlas entre primaria y secundaria. Trabajando como en el apartado anterior, hemos distribuido este total entre ambos niveles utilizando datos sobre el desglose por niveles del alumnado de educación especial.

gastos educativos tales como libros, material escolar o transporte. En España, las becas que cubren las tasas universitarias toman casi exclusivamente la forma de exenciones o reducciones de matrícula (esto es, el Gobierno abona las tasas directamente a la universidad). A nivel primario y secundario, las escuelas públicas y concertadas son gratuitas, incluso para los ciclos no obligatorios, y no existen por tanto subvenciones a las familias para cubrir el coste de las matrículas. En consecuencia, hemos supuesto que todas las ayudas a familias a nivel primario y secundario se destinan a cubrir gastos distintos de las matrículas. A nivel universitario, hemos sustraído de la estimación de gasto total en cada región el coste de las exenciones de matrícula de acuerdo con *GASTOPUB* para obtener el importe del resto de las ayudas. Los Cuadros A.4-A.6 muestran los importes estimados de las distintas ayudas educativas percibidas por los hogares para cada nivel educativo.

3. Gasto privado

El gasto privado en educación se define como la diferencia entre las tasas académicas pagadas por los hogares y las subvenciones que estos perciben, excluyendo las exenciones de matrícula.

a. Educación no universitaria

Consideraremos gasto privado en educación no universitaria las tasas académicas pagadas por los hogares a los centros educativos privados (esto es, las matrículas y las tasas por actividades extracurriculares y complementarias), así como las transferencias y otros ingresos de origen privado. Este segundo concepto (que representa el 15,8% del gasto en matrículas) se incluye porque presumiblemente recoge las cuotas voluntarias pagadas directamente por las familiar o a través de asociaciones de padres que cabría considerar como parte de la matrícula de los centros concertados. No se han tenido en cuenta, sin embargo, los pagos realizados por otros servicios, como transporte escolar, comedores y alojamiento (aunque estos sí se incluyen en el Cuadro 2 del texto como parte del gasto privado en educación).

Los datos que proporciona *GASTOPRIV* sobre las matrículas se desglosan por nivel educativo, pero no así los referidos a actividades extracurriculares y complementarias ni a otros ingresos de origen privado, para los que sólo se dispone de importes agregados para cada región. Para desglosar por niveles estos dos últimos apartados de gasto hemos utilizado datos sobre el número de alumnos matriculados en cada ciclo junto con información proporcionada por *GASTOPRIV* sobre el volumen medio por estudiante en España en su conjunto de diversos tipos de ingresos dentro de cada nivel educativo. El procedimiento utilizado es el siguiente. En primer lugar, hemos dividido el concepto adecuado de ingresos corrientes medios por estudiante en cada nivel educativo por los ingresos medios por estudiante para el conjunto de todos los niveles educativos no universitarios, obteniendo así un índice de ingresos relativos por estudiante para los distintos niveles educativos (que es el mismo para todas las regiones). Estos índices se usan para ponderar el número de estudiantes antes de utilizarlos para asignar diversos conceptos de ingreso entre niveles educativos dentro de cada territorio.

Los ingresos de los centros privados y concertados que aparecen bajo la rúbrica de transferencias y otros ingresos de origen privado se distribuyen en proporción al número de

estudiantes de cada nivel que cursan estudios en unidades concertadas, tras ponderarlos por los ingresos relativos per cápita por el mismo concepto. En el caso de la educación especial, se utilizan datos sobre la composición por niveles del alumnado para repartir el gasto total entre primaria y secundaria.

Las tasas por actividades complementarias y extracurriculares se asignan en proporción al número total de estudiantes de cada nivel escolarizados en centros privados (concertados o no), ponderados con un índice de ingresos relativos por cuotas académicas. Los resultados de los cálculos se muestran en los Cuadros A.4 y A.5 dentro del apartado de gasto privado.

b. Educación universitaria

Las tasas académicas pagadas por los hogares a universidades públicas y privadas se toman de *GASTOPUB* y *GASTOPRIV* respectivamente. En el caso de las universidades privadas, se consideran únicamente las tasas académicas, excluyendo las pagadas por otros servicios (alojamiento y comedor). Para preservar el secreto estadístico, *GASTOPRIV* proporciona un desglose territorial incompleto de estos pagos en el que se agregan varias regiones en las que el número de estudiantes que cursan estudios en universidades privadas es relativamente reducido. El gasto total en este territorio se imputa a las regiones que lo forman en proporción al número total de estudiantes matriculados en universidades privadas en cada una de ellas.[11] Los resultados se muestran en el Cuadro A.6.

4. Otro gasto público y diversos ajustes

a. Contribuciones sociales imputadas de los docentes públicos

GASTOPUB ofrece una cifra global por este concepto que se debería imputar por regiones y niveles educativos en proporción a sus pesos en la nómina total de los funcionarios docentes. Puesto que esta información no está disponible, hemos distribuido este total entre regiones y niveles educativos de acuerdo con sus pesos respectivos en los gastos totales de personal (capítulo 1) del Ministerio y de las consejerías regionales de educación (incluyendo las universidades públicas). Los gastos de personal atribuidos a los distintos niveles no universitarios (primaria y secundaria) incluyen una parte de los costes de la educación especial y compensatoria y de los programas de administración y servicios. Estos conceptos se imputan entre niveles siguiendo exactamente el mismo procedimiento descrito en el apartado 1.a pero trabajando ahora únicamente con los costes de personal.

b. Gasto educativo de otras administraciones públicas

En relación con el gasto educativo de las corporaciones locales, *GASTOPUB* ofrece un desglose por programas a nivel nacional y un desglose por territorios del gasto total, sin desagregación funcional alguna. El tratamiento de esta partida es el siguiente. En primer lugar se calcula y ajusta el gasto agregado en educación primaria (e infantil) y secundaria (y FP) siguiendo el

[11] El dato se refiere al curso 2009-10 e incluye el alumnado de las universidades privadas y de los centros privados adscritos a universidades públicas. Véase la sección 5.

mismo procedimiento utilizado en una sección anterior para ajustar el gasto en educación primaria y secundaria de los gobiernos regionales. Esto es, el gasto en educación especial se distribuye entre primaria y secundaria (en base al desglose por niveles del alumnado de educación especial en el conjunto de España) y se imputa también a estos niveles parte de los costes indirectos (que se asignan en proporción al gasto directo en cada programa, igual que en el apartado 1). El gasto universitario de estas administraciones es nulo. Seguidamente, cada una de estas partidas se distribuye entre regiones en proporción a su peso en el gasto total (que es el único dato disponible por regiones).

Finalmente, hemos de considerar el gasto directo del Ministerio de Educación, excluyendo el destinado a financiar becas y ayudas al estudio, que ya ha sido imputado. El resto del gasto de este departamento del Gobierno Central corresponde a los costes de funcionamiento de los centros educativos gestionados directamente por él (en particular, los situados en Ceuta y Melilla así como la UNED y la UIMP) y a costes administrativos generales que deberían distribuirse entre todas las regiones y programas. Hemos supuesto que todo el gasto del Ministerio asignado a programas educativos no universitarios y de apoyo corresponde a Ceuta y Melilla. El gasto en administración general e investigación educativa ligado a programas no universitarios se distribuye entre las distintas regiones y niveles educativos en proporción a su peso en la suma del gasto directo (ajustado) total de las consejerías regionales en educación no universitaria y de las becas y ayudas asignadas a los mismos niveles. El numerador de este ratio para cada nivel-región incluye la parte imputada del gasto en educación especial y de los costes de administración general y programas de servicio. A nivel universitario, no hemos imputado los costes administrativos del Ministerio porque no es posible identificarlos al no desglosarse por programas el gasto universitario.

5. Alumnado y gasto per cápita

Los Cuadros A.7-A.9 muestran el alumnado total de cada nivel educativo en 2010 y su desglose entre los distintos tipos de centros. Los datos provienen de *NOUNIV* para los niveles no universitarios y de *UNIV* e INE (2013c) para los universitarios.[12] El alumnado total de cada nivel se calcula como una media ponderada del número de estudiantes correspondientes a los cursos escolares 2009-10 y 2010-11 con pesos de 2/3 y 1/3 respectivamente.

[12] Los alumnos de educación especial integrados en centros ordinarios están incluidos en las cifras de alumnado de primaria y secundaria que ofrece *NOUNIV*, mientras que los escolarizados en centros específicos se indican aparte y no se desglosan por niveles. Para asignar este último grupo a primaria y secundaria, hemos supuesto que su distribución por niveles es la misma que la de los alumnos de educación especial integrados en centros ordinarios durante cada curso en cada tipo de centro (privado o público). En Bachillerato y FP se incluyen los (pocos) estudiantes que cursan sus estudios a distancia. En el caso de las universidades, se incluyen los estudiantes de primer y segundo ciclo, de grado, masters y doctorado. Los datos de doctorado provienen de INE (2013c). El dato de alumnos de doctorado correspondiente al País Vasco en 2009-10 (355 efectivos) es sospechosamente bajo, entre otras cosas porque se multiplica por ocho en un solo año, aumentando a 2.555 efectivos en el curso 2010-11.

Cuadro A.7: Alumnado de educación primaria e infantil en 2010

	total	*centros públicos*	*centros concertados*	*centros privados*	*priv+conc/ total*	*concert/ priv+conc*
Andalucía	914.232	673.622	203.556	37.054	26,3%	84,6%
Aragón	122.424	81.128	31.578	9.719	33,7%	76,5%
Asturias	72.023	49.705	19.699	2.619	31,0%	88,3%
Baleares	104.509	66.023	32.514	5.972	36,8%	84,5%
Canarias	189.961	140.811	37.421	11.729	25,9%	76,1%
Cantabria	49.308	32.827	15.090	1.390	33,4%	91,6%
Cast. Mancha	216.446	173.768	33.550	9.127	19,7%	78,6%
Cast. y León	193.805	128.564	60.566	4.675	33,7%	92,8%
Cataluña	770.928	498.073	223.847	49.008	35,4%	82,0%
Valencia	480.389	315.438	122.860	42.090	34,3%	74,5%
Extremadura	98.554	76.214	20.670	1.670	22,7%	92,5%
Galicia	209.574	146.274	59.141	4.159	30,2%	93,4%
Madrid	670.898	348.841	200.315	121.742	48,0%	62,2%
Murcia	165.318	115.110	42.493	7.715	30,4%	84,6%
Navarra	59.609	38.027	21.355	228	36,2%	98,9%
País Vasco	208.865	106.009	101.220	1.636	49,2%	98,4%
Rioja	28.268	18.121	9.403	744	35,9%	92,7%
TOTAL	*4.555.112*	*3.008.556*	*1.235.279*	*311.277*	*34,0%*	*79,9%*

Cuadro A.8: Alumnado de educación secundaria y formación profesional en 2010

	total	*centros públicos*	*centros concertados*	*centros privados*	*priv+conc/ total*	*concert/ priv+conc*
Andalucía	629.288	484.795	114.403	30.090	23,0%	79,2%
Aragón	82.005	55.372	21.775	4.857	32,5%	81,8%
Asturias	57.246	40.747	12.169	4.330	28,8%	73,8%
Baleares	64.270	43.598	18.114	2.558	32,2%	87,6%
Canarias	153.402	125.012	19.070	9.320	18,5%	67,2%
Cantabria	35.890	24.765	9.983	1.143	31,0%	89,7%
Cast. Mancha	147.751	124.147	19.068	4.536	16,0%	80,8%
Cast. y León	160.663	109.874	43.660	7.129	31,6%	86,0%
Cataluña	470.706	300.476	138.439	31.790	36,2%	81,3%
Valencia	324.804	230.173	82.366	12.265	29,1%	87,0%
Extremadura	81.203	65.860	12.947	2.397	18,9%	84,4%
Galicia	166.101	126.882	29.254	9.965	23,6%	74,6%
Madrid	403.302	231.993	110.106	61.203	42,5%	64,3%
Murcia	108.314	82.986	21.711	3.617	23,4%	85,7%
Navarra	39.409	25.532	13.796	81	35,2%	99,4%
País Vasco	131.648	64.853	65.468	1.327	50,7%	98,0%
Rioja	20.276	14.376	5.286	615	29,1%	89,6%
TOTAL	*3.076.280*	*2.151.440*	*737.615*	*187.225*	*30,1%*	*79,8%*

Cuadro A.9: Alumnado universitario en 2010

	total	*públicas*	*privadas*	*peso privadas*
Andalucía	251.621	239.727	11.894	4,73%
Aragón	35.571	31.900	3.671	10,32%
Asturias	26.694	24.434	2.260	8,47%
Baleares	15.252	13.507	1.744	11,44%
Canarias	43.146	42.557	589	1,37%
Cantabria	11.036	10.501	535	4,85%
Cast. Mancha	29.033	29.033	0	0,00%
Cast. y León	84.484	74.332	10.152	12,02%
Cataluña	205.273	164.056	41.218	20,08%
Valencia	158.061	141.441	16.619	10,51%
Extremadura	24.279	23.821	458	1,89%
Galicia	74.541	71.226	3.315	4,45%
Madrid	268.160	204.087	64.073	23,89%
Murcia	44.799	36.151	8.648	19,30%
Navarra	17.657	7.937	9.720	55,05%
País Vasco	56.042	44.104	11.938	21,30%
Rioja	6.099	5.708	391	6,41%
TOTAL	*1.351.748*	*1.164.521*	*187.226*	13,85%

Notas:
- Se clasifican como "centros privados" las universidades privadas y los centros privados adscritos a universidades públicas.
- No se incluyen las universidades no presenciales ni la UIMP.

Cuadro A.10: Gasto medio por estudiante en 2010, primaria e infantil todos los centros, euros e índice con España = 100

	público	*privado*	*total*	*público*	*privado*	*total*
Andalucía	3.814	101	3.915	85,6	33,0	82,2
Aragón	4.207	252	4.459	94,4	81,9	93,6
Asturias	5.054	123	5.177	113,4	39,9	108,7
Baleares	4.978	328	5.306	111,7	106,7	111,4
Canarias	4.332	238	4.570	97,2	77,4	95,9
Cantabria	4.703	88	4.791	105,5	28,5	100,6
Cast. Mancha	4.743	73	4.816	106,4	23,9	101,1
Cast. y León	4.865	28	4.894	109,2	9,2	102,7
Cataluña	5.077	554	5.630	113,9	180,0	118,2
Valencia	4.270	260	4.529	95,8	84,4	95,1
Extremadura	4.800	4	4.804	107,7	1,2	100,8
Galicia	5.524	197	5.721	124,0	64,1	120,1
Madrid	3.224	721	3.945	72,3	234,4	82,8
Murcia	4.573	119	4.693	102,6	38,8	98,5
Navarra	6.373	241	6.613	143,0	78,3	138,8
País Vasco	6.496	234	6.730	145,8	76,2	141,3
Rioja	4.826	118	4.943	108,3	38,2	103,8
España	*4.456*	*308*	*4.764*	*100,0*	*100,0*	*100,0*

- *Nota:* en todos los cuadros de este apartado, España excluye a Ceuta y Melilla

Cuadro A.11: Gasto medio por estudiante en 2010, secundaria y FP
todos los centros, euros e índice con España = 100

	público	*privado*	*total*	*público*	*privado*	*total*
Andalucía	5.495	-92	5.404	92,4	-43,1	87,7
Aragón	6.224	212	6.436	104,7	99,6	104,5
Asturias	7.760	114	7.874	130,5	53,7	127,8
Baleares	6.740	235	6.976	113,3	110,4	113,2
Canarias	5.374	57	5.431	90,4	26,7	88,2
Cantabria	5.310	30	5.340	89,3	14,1	86,7
Cast. Mancha	6.522	-65	6.456	109,7	-30,7	104,8
Cast. y León	6.065	-5	6.061	102,0	-2,2	98,4
Cataluña	5.645	601	6.246	94,9	282,2	101,4
Valencia	6.581	96	6.677	110,7	45,2	108,4
Extremadura	6.557	-206	6.351	110,3	-96,7	103,1
Galicia	6.270	76	6.347	105,4	35,8	103,0
Madrid	4.563	768	5.330	76,7	360,3	86,5
Murcia	5.902	-5	5.897	99,2	-2,4	95,7
Navarra	8.291	175	8.465	139,4	82,0	137,4
País Vasco	9.068	353	9.421	152,5	165,9	152,9
Rioja	6.253	102	6.355	105,2	47,9	103,2
España	*5.947*	*213*	*6.160*	*100,0*	*100,0*	*100,0*

Cuadro A.12: Gasto medio por estudiante universitario en 2010,
todos los centros, euros e índice con España = 100

	público	*privado*	*total*	*público*	*privado*	*total*
Andalucía	7.997	226	8.223	104,6	16,6	91,3
Aragón	8.250	1.851	10.101	107,9	135,9	112,1
Asturias	8.442	1.570	10.012	110,4	115,3	111,1
Baleares	6.408	859	7.267	83,8	63,1	80,7
Canarias	8.602	-55	8.547	112,5	-4,0	94,9
Cantabria	10.838	1.955	12.793	141,7	143,5	142,0
Cast. Mancha	10.566	-208	10.358	138,2	-15,2	115,0
Cast. y León	7.060	663	7.723	92,3	48,7	85,7
Cataluña	7.304	2.643	9.947	95,5	194,1	110,4
Valencia	7.990	1.113	9.103	104,5	81,7	101,0
Extremadura	7.588	-116	7.472	99,2	-8,5	82,9
Galicia	8.558	244	8.802	111,9	17,9	97,7
Madrid	6.561	2.396	8.957	85,8	175,9	99,4
Murcia	6.638	1.051	7.690	86,8	77,2	85,4
Navarra	5.213	5.122	10.335	68,2	376,1	114,7
País Vasco	9.457	1.320	10.776	123,7	96,9	119,6
Rioja	8.226	1.009	9.236	107,6	74,1	102,5
España	*7.646*	*1.362*	*9.008*	*100,0*	*100,0*	*100,0*

El gasto medio por estudiante se obtiene dividiendo el gasto total de cada nivel por el alumnado del mismo. Los Cuadros A.10-A.12 muestran los resultados de este cálculo. Obsérvese que puesto que el denominador es el número total de estudiantes, sin distinguir entre los que cursan estudios en centros públicos, concertados o privados, la cifra así obtenida se refiere al conjunto del sistema. La última fila del cuadro muestra el gasto medio por

estudiante en euros en el conjunto de España (excluyendo a Ceuta y Melilla). El Cuadro A.13 muestra el *gasto combinado* por estudiante para todos los niveles. Esta variable se calcula como un promedio ponderado del gasto por estudiante en los distintos niveles educativos, utilizando como ponderaciones el peso de cada nivel en el alumnado total para el conjunto de España, excluyendo a Ceuta y Melilla.

Cuadro A.13: Gasto medio "combinado" por estudiante en 2010, todos los niveles y centros, euros e índice con España = 100

	público	*privado*	*total*	*público*	*privado*	*total*
Andalucía	5.019	54	5.073	92,2	12,5	86,3
Aragón	5.506	479	5.985	101,1	110,4	101,8
Asturias	6.491	338	6.828	119,2	77,9	116,1
Baleares	5.796	376	6.173	106,4	86,7	105,0
Canarias	5.331	132	5.463	97,9	30,4	92,9
Cantabria	5.834	349	6.183	107,1	80,4	105,1
Cast. Mancha	6.228	-16	6.212	114,4	-3,8	105,6
Cast. y León	5.607	112	5.719	102,9	25,9	97,3
Cataluña	5.606	884	6.491	102,9	203,8	110,4
Valencia	5.621	332	5.953	103,2	76,5	101,2
Extremadura	5.821	-86	5.735	106,9	-19,8	97,5
Galicia	6.236	163	6.399	114,5	37,5	108,8
Madrid	4.185	989	5.173	76,8	228,0	88,0
Murcia	5.339	217	5.556	98,0	50,0	94,5
Navarra	6.855	953	7.807	125,9	219,6	132,8
País Vasco	7.822	439	8.260	143,6	101,1	140,5
Rioja	5.826	246	6.073	107,0	56,8	103,3
España	*5.447*	*434*	*5.881*	*100,0*	*100,0*	*100,0*

- *Nota:* promedio ponderado del gasto por estudiante en cada nivel educativo. Las ponderaciones son iguales para todas las regiones y reflejan el peso de cada nivel en el número total de estudiantes en el conjunto del país (excluyendo a Ceuta y Melilla).

6. Gasto universitario y total normalizados

Las cifras presentadas en los apartados anteriores incluyen el gasto de capital además del gasto corriente, lo que podría suponer un problema debido a la irregularidad de las partidas de inversión. En el caso de la educación no universitaria no parece que este factor introduzca distorsiones importantes pues los gastos de inversión son reducidos en relación con los corrientes (suponen en torno a un 7% de los mismos) y no varían demasiado ni entre años ni entre regiones. En el caso de las universidades, sin embargo, la situación es distinta (véase el Cuadro A.3). A este nivel, el peso de las partidas de capital es mucho mayor y más variable en el tiempo y en el espacio. Este fenómeno refleja con toda probabilidad la desigual expansión del sistema universitario durante el periodo de interés.

Cuadro A.14: Gasto medio normalizado por estudiante universitario en 2010, todos los centros (euros e índice con España = 100)

	público	*privado*	*total*	*público*	*privado*	*total*
Andalucía	7.119	226	7.345	104,2	16,6	89,6
Aragón	7.315	1.851	9.166	107,1	135,9	111,9
Asturias	7.257	1.570	8.828	106,2	115,3	107,7
Baleares	5.527	859	6.386	80,9	63,1	77,9
Canarias	8.252	-55	8.197	120,8	-4,0	100,0
Cantabria	8.507	1.955	10.461	124,5	143,5	127,7
Cast. Mancha	9.842	-208	9.634	144,1	-15,2	117,6
Cast. y León	6.767	663	7.430	99,0	48,7	90,7
Cataluña	6.793	2.643	9.436	99,4	194,1	115,2
Valencia	6.418	1.113	7.530	93,9	81,7	91,9
Extremadura	6.946	-116	6.830	101,7	-8,5	83,4
Galicia	7.352	244	7.597	107,6	17,9	92,7
Madrid	5.801	2.396	8.196	84,9	175,9	100,0
Murcia	5.751	1.051	6.802	84,2	77,2	83,0
Navarra	4.878	5.122	10.000	71,4	376,1	122,0
País Vasco	9.340	1.320	10.660	136,7	96,9	130,1
Rioja	8.234	1.009	9.243	120,5	74,1	112,8
España	*6.832*	*1.362*	*8.194*	*100,0*	*100,0*	*100,0*

Cuadro A.15: Gasto medio "combinado" por estudiante en 2005, todos los niveles y centros, calculado utilizando el gasto universitario normalizado, (euros e índice con España = 100)

	público	*privado*	*total*	*público*	*privado*	*total*
Andalucía	4.887	54	4.941	91,8	12,5	85,8
Aragón	5.365	479	5.844	100,8	110,4	101,5
Asturias	6.312	338	6.650	118,6	77,9	115,5
Baleares	5.664	376	6.040	106,4	86,7	104,9
Canarias	5.279	132	5.411	99,1	30,4	94,0
Cantabria	5.483	349	5.832	103,0	80,4	101,3
Cast. Mancha	6.119	-16	6.103	114,9	-3,8	106,0
Cast. y León	5.562	112	5.675	104,5	25,9	98,6
Cataluña	5.530	884	6.414	103,9	203,8	111,4
Valencia	5.385	332	5.717	101,1	76,5	99,3
Extremadura	5.725	-86	5.639	107,5	-19,8	97,9
Galicia	6.055	163	6.218	113,7	37,5	108,0
Madrid	4.070	989	5.059	76,4	228,0	87,9
Murcia	5.205	217	5.423	97,8	50,0	94,2
Navarra	6.805	953	7.757	127,8	219,6	134,7
País Vasco	7.804	439	8.243	146,6	101,1	143,2
Rioja	5.827	246	6.074	109,5	56,8	105,5
España	*5.324*	*434*	*5.758*	*100,0*	*100,0*	*100,0*

Para intentar mitigar las distorsiones que esto genera, hemos construido una variable a la que denominaremos *gasto universitario normalizado*. Para construirla, hemos supuesto que el gasto de capital es el 17% del gasto corriente. Este porcentaje es el mínimo observado en la muestra (trabajando con promedios para los años 2007-10) y corresponde al País Vasco, con la Rioja y

Canarias adoptando valores no muy lejanos a éste. (Casualmente, el porcentaje es el mismo que hemos utilizado para el año 2005 tras un análisis similar en de la Fuente y Boscá, 2011). La diferencia entre el gasto de capital observado y el estimado de esta forma se deduce del gasto público total en universidades para obtener el gasto normalizado. Finalmente, hemos recalculado el gasto combinado utilizando la serie de gasto universitario normalizado. Los resultados se muestran en los Cuadros A.14 y A.15. Estos son los datos que se utilizan en el texto siempre que no se dice explícitamente lo contrario.

7. Gasto público directo por plaza pública

El Cuadro A.16 muestra el coste directo de una plaza pública en cada nivel educativo, así como un indicador de coste combinado que se calcula utilizando ponderaciones basadas en el número de estudiantes de cada nivel escolarizados en centros públicos en España en su conjunto (exceptuando a Ceuta y Melilla). En la educación primaria y secundaria, el gasto público directo por estudiante se calcula dividiendo por el número de alumnos matriculados en centros públicos la suma de las cotizaciones sociales imputadas y del gasto directo ajustado de los gobiernos regionales, del que se excluyen los conciertos educativos,[13] las becas y ayudas y el

Cuadro A.16: Coste directo de una plaza pública por niveles en 2010

	primaria	*secundaria*	*superior*	*combinado*
Andalucía	3.954	5.737	6.619	5.051
Aragón	4.426	7.337	7.713	6.021
Asturias	4.836	9.122	7.492	6.783
Baleares	4.999	7.646	5.911	6.067
Canarias	4.416	5.620	7.499	5.393
Cantabria	5.046	5.670	8.407	5.877
Cast. Mancha	4.716	6.754	8.688	6.141
Cast. y León	5.242	6.887	6.923	6.111
Cataluña	4.612	6.046	8.055	5.734
Valencia	4.428	7.171	6.604	5.762
Extremadura	4.844	6.783	5.911	5.700
Galicia	5.497	7.574	6.916	6.465
Madrid	3.590	5.602	7.163	4.932
Murcia	4.561	6.172	6.414	5.451
Navarra	6.816	9.515	9.664	8.258
País Vasco	9.036	12.643	11.471	10.712
Rioja	5.729	7.050	8.125	6.620
España	*4.600*	*6.592*	*7.283*	*5.772*

- *Nota:* los pesos que se utilizan para calcular el gasto combinado se basan en el número total de estudiantes escolarizados en centros públicos en cada nivel en España en su conjunto.

gasto imputado en administración general. En el caso de las universidades el procedimiento es similar, excepto en que no se pueden identificar separadamente los costes de administración general. El gasto directo regional que se utiliza incluye la corrección hecha para estimar el nivel

[13] Los datos sobre conciertos desglosados por nivel educativo que se utilizan provienen de *GASTOPUB*. Los conciertos correspondientes a la educación especial se imputan a primaria y secundaria en base al peso de cada nivel en el alumnado de educación especial integrado en centros privados ordinarios (esto es, no especializados en educación especial, cuyo alumnado no se desglosa por niveles educativos).

"normal" de inversiones (y excluye las becas y las matrículas pagadas por las familias pero no las exenciones de matrícula financiadas por el Ministerio y las consejerías regionales de educación).

8. El gasto en I+D de las universidades

En ciertas ocasiones puede ser deseable descontar el gasto en I+D de las universidades del coste del sistema de educación superior. En principio, la exclusión de esta partida resulta relativamente sencilla puesto que la estadística de I+D del INE (2013b) ofrece datos de gasto interno en I+D del sector de la enseñanza superior desglosado por regiones (aunque sin distinguir entre universidades públicas y privadas). Sin embargo, la variabilidad de los datos relevantes (recogidos en el Cuadro A.3) nos hacen pensar que los criterios que se utilizan para calcular el gasto en investigación varían sustancialmente de una universidad a otra de una forma que podría distorsionar significativamente las comparaciones entre regiones.[14]

En tales circunstancias, nos ha parecido preferible no utilizar el dato directo que proporciona el INE a nivel regional y conformarnos con una corrección uniforme del gasto de las universidades públicas para todas las regiones. De acuerdo con la estadística de I+D del INE, el gasto interno total de las universidades públicas en I+D ascendió en 2010 a 4.123 millones de euros, lo que supuso un 44,6% del gasto normalizado de estas instituciones. Cuando se considere conveniente excluir el gasto en I+D del coste del sistema universitario, nuestra propuesta sería la de utilizar este porcentaje para reducir el componente público del gasto universitario.[15]

[14] Así, por ejemplo, si suponemos que el gasto en I+D lo ejecutan únicamente las universidades públicas (lo que no es una mala aproximación excepto en el caso de Navarra) y dividimos esta partida por el gasto total de tales instituciones, el resultado oscila entre el 28% en Aragón y el 59,4% en Cantabria (y el 95% en Navarra, lo que sin duda se debe al elevado gasto en I+D de la Universidad de Navarra, que es una institución privada). El resultado del cálculo, además, no presenta un patrón consistente con nuestra percepción (ciertamente subjetiva) de qué regiones cuentan con universidades más orientadas a la investigación.

[15] En el caso de las universidades privadas, el gasto en I+D ascendió a 225,2 millones, o un 19,2% de los ingresos por matrículas de estas instituciones, de los que aproximadamente 44 millones han sido financiados con fondos públicos (y otros 42 por empresas y otras entidades privadas). Puesto que en el caso de las universidades privadas la principal partida que estamos considerando son los ingresos por matrículas, que en principio son pagos por servicios educativos, no parece apropiado hacer ajuste alguno a las cifras de gasto obtenidas más arriba.

Referencias

de la Fuente, A. (2006). "La educación en las regiones españolas: algunas cifras preocupantes." *Presupuesto y Gasto Público* 44(3), pp. 7-49.

de la Fuente, A. y J. Boscá (2011). "Gasto educativo por regiones y niveles en 2005." Mimeo, Instituto de Análisis Económico, CSIC. Barcelona.

Ministerio de Educación (2013a). Estadística de becas y ayudas al estudio. Curso 2009-10. Madrid.
http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/recursos-economicos/becas-ayudas.html

Ministerio de Educación (2013b). Estadística de las enseñanzas no universitarias. Cursos 2009-10 y 2010-11. Madrid.
http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2009-2010.html

Ministerio de Educación (2013c). Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2010. Madrid.
http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/recursos-economicos/gasto-publico.html

Ministerio de Educación (2013d). Las cifras de la educación en España, Estadísticas e Indicadores. Cursos 2009-10 y 2010-11. Madrid.
http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana.html

Ministerio de Educación (2013e). Estadística de estudiantes universitarios. Cursos 2009-10 y 2010-11. Madrid.
http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/alumnado.html

Instituto Nacional de Estadística (2013a). Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada, curso 2009-2010. Madrid.
http://www.ine.es/inebmenu/mnu_educa.htm

Instituto Nacional de Estadística (2013b). Estadística sobre actividades de I+D. Año 2010. Madrid.
http://www.ine.es/inebmenu/mnu_imasd.htm

Instituto Nacional de Estadística (2013c). Estadística de la Enseñanza Universitaria en España.
http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft13%2Fp405&file=inebase&L=0

Instituto Nacional de Estadística (2013d). Contabilidad Nacional de España. Base 2000. Madrid.
http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cuentas.htm

Cuadro A.1: Gasto directo total de los gobiernos regionales en educación no universitaria (y no ocupacional) en 2010, datos de base (millones de euros y porcentaje sobre el total)

programas educativos:	*Andalucía*	*Aragón*	*Asturias*	*Baleares*	*Canarias*	*Cantabria*	*C.-Mancha*	*C. y León*	*Cataluña*
primaria e infantil	2.334,9	343,0	227,8	350,2	555,7	193,1	724,1	651,9	2.425,8
secundaria y FP	2.567,9	388,8	320,7	340,9	596,2	141,2	720,8	729,8	1.954,8
educación especial	307,1	49,0	34,3	34,4	17,9	3,3	118,4	88,3	95,8
educación compensatoria	166,4	0,0	0,0	0,0	24,3	0,1	0,0	15,9	33,4
otros programas	269,3	37,8	21,2	35,4	53,5	61,9	69,0	94,1	109,7
subtotal, gasto directo bruto	*5.645,6*	*818,6*	*604,0*	*760,8*	*1.247,6*	*399,5*	*1.632,3*	*1.580,0*	*4.619,5*
administración y servicios	*408,2*	*92,5*	*83,4*	*51,5*	*206,5*	*72,5*	*124,3*	*153,8*	*712,4*
gasto total	***6.053,8***	***911,2***	***687,4***	***812,3***	***1.454,1***	***472,0***	***1.756,6***	***1.733,7***	***5.331,9***
primaria e infantil	38,6%	37,6%	33,1%	43,1%	38,2%	40,9%	41,2%	37,6%	45,5%
secundaria y FP	42,4%	42,7%	46,7%	42,0%	41,0%	29,9%	41,0%	42,1%	36,7%
educación especial	5,1%	5,4%	5,0%	4,2%	1,2%	0,7%	6,7%	5,1%	1,8%
educación compensatoria	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	0,0%	0,9%	0,6%
otros programas	4,4%	4,2%	3,1%	4,4%	3,7%	13,1%	3,9%	5,4%	2,1%
subtotal, gasto directo bruto	*93,3%*	*89,8%*	*87,9%*	*93,7%*	*85,8%*	*84,6%*	*92,9%*	*91,1%*	*86,6%*
administración y servicios	*6,7%*	*10,2%*	*12,1%*	*6,3%*	*14,2%*	*15,4%*	*7,1%*	*8,9%*	*13,4%*
gasto total	***100,0%***	***100,0%***	***100,0%***	***100,0%***	***100,0%***	***100,0%***	***100,0%***	***100,0%***	***100,0%***

programas educativos:	*Valencia*	*Extremad.*	*Galicia*	*Madrid*	*Murcia*	*Navarra*	*P. Vasco*	*Rioja*	*TOTAL*
primaria e infantil	1,462,8	335,5	918,7	1,403,7	537,6	244,1	912,8	89,9	13,711,3
secundaria y FP	1,647,6	382,4	785,8	1,421,7	505,3	246,3	920,9	96,9	13,768,0
educación especial	56,0	48,7	35,4	149,0	36,1	14,7	81,1	11,1	1,180,5
educación compensatoria	1,2	0,5	0,1	64,4	7,1	5,0	14,6	3,2	336,3
otros programas	149,0	21,8	44,8	163,8	28,7	29,4	98,2	12,6	1,300,2
subtotal, gasto directo bruto	*3,316,6*	*788,8*	*1,784,8*	*3,202,6*	*1,114,7*	*539,6*	*2,027,7*	*213,6*	*30,296,3*
administración y servicios	*406,9*	*78,4*	*203,2*	*240,3*	*69,0*	*72,9*	*266,1*	*20,5*	*3,262,4*
gasto total	***3,723,4***	***867,2***	***1,988,0***	***3,442,9***	***1,183,7***	***612,5***	***2,293,8***	***234,2***	***33,558,8***
primaria e infantil	39,3%	38,7%	46,2%	40,8%	45,4%	39,9%	39,8%	38,4%	40,9%
secundaria y FP	44,2%	44,1%	39,5%	41,3%	42,7%	40,2%	40,1%	41,4%	41,0%
educación especial	1,5%	5,6%	1,8%	4,3%	3,0%	2,4%	3,5%	4,7%	3,5%
educación compensatoria	0,0%	0,1%	0,0%	1,9%	0,6%	0,8%	0,6%	1,4%	1,0%
otros programas	4,0%	2,5%	2,3%	4,8%	2,4%	4,8%	4,3%	5,4%	3,9%
subtotal, gasto directo bruto	*89,1%*	*91,0%*	*89,8%*	*93,0%*	*94,2%*	*88,1%*	*88,4%*	*91,2%*	*90,3%*
administración y servicios	*10,9%*	*9,0%*	*10,2%*	*7,0%*	*5,8%*	*11,9%*	*11,6%*	*8,8%*	*9,7%*
gasto total	***100,0%***	***100,0%***	***100,0%***	***100,0%***	***100,0%***	***100,0%***	***100,0%***	***100,0%***	***100,0%***

Cuadro A.2: Gasto directo de los gobiernos regionales en educación no universitaria y no ocupacional en 2010, datos ajustados (millones de euros)

SECUNDARIA y FP	*Andalucía*	*Aragón*	*Asturias*	*Baleares*	*Canarias*	*Cantabria*	*C.-Mancha*	*C. y León*	*Cataluña*
gasto directo bruto	2.567,9	388,8	320,7	340,9	596,2	141,2	720,8	729,8	1.954,8
gasto imputado en educación especial	118,1	14,1	16,0	13,2	6,6	1,3	47,4	36,2	37,2
gasto imputado en edu. compensatoria	30,1	0,0	0,0	0,0	4,4	0,0	0,0	2,9	6,0
costes indirectos imputados	191,1	42,9	42,2	23,0	94,3	26,6	54,8	68,1	300,8
gasto directo ajustado	*2.907,2*	*445,9*	*378,9*	*377,0*	*701,5*	*169,1*	*823,0*	*837,0*	*2.298,8*
ratio secundaria/primaria									
en gasto ajustado	1,016	1,051	1,328	0,947	1,012	0,811	0,955	1,049	0,790
en número de estudiantes	0,688	0,670	0,795	0,615	0,808	0,728	0,683	0,829	0,611
PRIMARIA e INFANTIL									
gasto directo bruto	2.334,9	343,0	227,8	350,2	555,7	193,1	724,1	651,9	2.425,8
gasto imputado en educación especial	189,0	34,9	18,3	21,3	11,3	2,0	71,0	52,1	58,6
gasto imputado en edu. compensatoria	136,3	0,0	0,0	0,0	19,9	0,1	0,0	13,0	27,4
costes indirectos imputados	157,9	31,4	23,2	19,6	61,3	0,0	34,3	33,6	319,6
gasto directo ajustado	*2.818,1*	*409,3*	*269,2*	*391,1*	*648,2*	*195,2*	*829,4*	*750,6*	*2.831,4*

SECUNDARIA y FP	*Valencia*	*Extremadur*	*Galicia*	*Madrid*	*Murcia*	*Navarra*	*P. Vasco*	*Rioja*	*TOTAL*
gasto directo bruto	1.647,6	382,4	785,8	1.421,7	505,3	246,3	920,9	96,9	13.768,0
gasto imputado en educación especial	22,2	25,2	14,4	57,8	10,4	4,9	21,5	4,1	450,7
gasto imputado en edu. compensatoria	0,2	0,1	0,0	11,7	1,3	0,9	2,6	0,6	60,8
costes indirectos imputados	189,3	37,9	84,7	109,0	30,4	32,5	115,6	9,4	1.452,7
gasto directo ajustado	*1.859,4*	*445,6*	*885,0*	*1.600,1*	*547,4*	*284,7*	*1.060,6*	*111,0*	*15.732,1*
ratio secundaria/primaria									
en gasto ajustado	1,092	1,118	0,837	0,959	0,903	0,964	0,942	1,013	0,959
en número de estudiantes	0,676	0,824	0,793	0,601	0,655	0,661	0,630	0,717	0,675
PRIMARIA e INFANTIL									
gasto directo bruto	1.462,8	335,5	918,7	1.403,7	537,6	244,1	912,8	89,9	13.711,3
gasto imputado en educación especial	33,8	23,4	21,0	91,2	25,7	9,7	59,7	7,0	729,8
gasto imputado en edu. compensatoria	1,0	0,4	0,1	52,8	5,8	4,1	12,0	2,6	275,5
costes indirectos imputados	121,0	23,0	17,0	99,8	24,0	26,9	91,7	7,8	1.092,2
gasto directo ajustado	*1.618,6*	*382,3*	*956,8*	*1.647,5*	*593,1*	*284,9*	*1.076,2*	*107,2*	*15.808,8*

- *Nota:* incluye el gasto educativo de todas las consejerías y no sólo el de la consejería de educación

Cuadro A.3: Gasto directo de los gobiernos regionales en formación universitaria en 2010
(millones de euros)

UNIVERSIDAD	*Andalucía*	*Aragón*	*Asturias*	*Baleares*	*Canarias*	*Cantabria*	*C.-Mancha*	*C. y León*	*Cataluña*
gasto bruto	1.879,7	300,3	225,9	97,3	331,2	126,3	278,3	562,4	1.601,6
matrículas pagadas por los hogares	-233,1	-48,6	-30,7	-12,4	-29,3	-22,3	-27,5	-76,9	-317,0
exenciones de matrícula	-53,3	-5,3	-4,7	-2,4	-7,8	-2,0	-6,5	-18,5	-28,5
gasto directo ajustado	*1.593,3*	*246,5*	*190,5*	*82,4*	*294,2*	*102,0*	*244,3*	*467,0*	*1.256,1*
nota:									
gasto en I+D, millones de euros	723,4	84,1	103,0	47,3	121,4	75,1	84,4	215,2	755,5
gasto en I+D, % del gasto bruto total	38,5%	28,0%	45,6%	48,6%	36,7%	59,4%	30,3%	38,3%	47,2%
nota: gasto de capital/gasto corriente									
2010	32,6%	31,6%	36,0%	35,7%	22,6%	46,9%	26,6%	22,4%	25,3%
2009	32,0%	32,0%	30,2%	31,1%	18,7%	41,1%	23,0%	22,7%	24,1%
2008	37,0%	34,1%	33,8%	36,7%	21,3%	43,2%	21,0%	18,5%	30,2%
2007	46,2%	30,3%	33,7%	32,9%	16,6%	44,3%	20,8%	20,5%	30,2%
promedio	37,0%	32,0%	33,4%	34,1%	19,8%	43,9%	22,8%	21,0%	27,5%

UNIVERSIDAD	*Valencia*	*Extremadur*	*Galicia*	*Madrid*	*Murcia*	*Navarra*	*P. Vasco*	*Rioja*	*TOTAL*
gasto bruto	1.257,9	161,7	602,4	1,786,4	285,5	86,5	501,2	46,6	10.131,1
matrículas pagadas por los hogares	-166,6	-21,0	-69,9	-277,4	-38,8	-11,0	-37,1	-4,8	-1.424,3
exenciones de matrícula	-25,5	-6,3	-12,5	-33,9	-7,5	-1,6	-10,8	0,8	-226,3
gasto directo ajustado	*1.065,8*	*134,5*	*519,9*	*1,475,2*	*239,2*	*73,9*	*453,3*	*42,6*	*8.480,5*
nota:									
gasto en I+D, millones de euros	495,0	74,0	207,3	686,1	107,9	82,4	241,4	16,4	4.119,8
gasto en I+D, % del gasto bruto total	39,4%	45,8%	34,4%	38,4%	37,8%	95,3%	48,2%	35,1%	40,7%
nota: gasto de capital/gasto corriente									
2010	45,9%	29,5%	37,5%	32,1%	36,0%	25,6%	18,5%	16,9%	33,4%
2009	61,2%	27,8%	38,5%	29,3%	43,2%	26,6%	18,9%	14,1%	33,2%
2008	55,3%	44,9%	47,1%	34,8%	46,4%	26,7%	17,8%	24,8%	37,9%
2007	54,2%	27,2%	36,1%	33,2%	50,0%	19,0%	13,9%	18,4%	34,7%
promedio	54,1%	32,3%	39,8%	32,3%	43,9%	24,5%	17,3%	18,6%	34,8%

- *Nota*: El gasto en I+D está incluido en el gasto bruto y en el gasto directo ajustado.

Cuadro A.4: Gasto en educación primaria e infantil en 2010
(millones de euros)

GASTO PÚBLICO	*Andalucía*	*Aragón*	*Asturias*	*Baleares*	*Canarias*	*Cantabria*	*C.-Mancha*	*C. y León*	*Cataluña*
gasto directo ajustado de gobs. regionales	2.818,1	409,3	269,2	391,1	648,2	195,2	829,4	750,6	2.831,4
ayudas no destinadas a matrículas	83,4	2,7	4,6	4,0	13,1	2,4	10,1	24,4	20,6
contribuciones sociales imputadas	283,6	40,0	27,7	36,3	68,9	18,0	95,2	77,1	256,7
gasto de otras administraciones	301,6	63,1	62,6	88,8	92,7	16,3	91,9	90,9	805,2
gasto publico total	*3.486,7*	*515,1*	*364,0*	*520,2*	*822,9*	*231,9*	*1.026,6*	*943,0*	*3.913,8*
GASTO PRIVADO									
tasas pagadas a centros privados	176,2	33,5	13,4	38,3	58,2	6,7	26,0	29,8	447,3
ayudas no destinadas a matrículas	-83,4	-2,7	-4,6	-4,0	-13,1	-2,4	-10,1	-24,4	-20,6
gasto privado neto	*92,8*	*30,8*	*8,8*	*34,3*	*45,2*	*4,3*	*15,9*	*5,5*	*426,7*
GASTO TOTAL	**3.579,5**	**545,9**	**372,9**	**554,5**	**868,1**	**236,2**	**1.042,5**	**948,4**	**4.340,6**

GASTO PÚBLICO	*Valencia*	*Extremadur*	*Galicia*	*Madrid*	*Murcia*	*Navarra*	*P. Vasco*	*Rioja*	*TOTAL*
gasto directo ajustado de gobs. regionales	1.618,6	382,3	956,8	1.647,5	593,1	284,9	1.076,2	107,2	15.808,8
ayudas no destinadas a matrículas	45,7	6,7	11,7	100,8	7,3	1,1	36,2	1,1	375,7
contribuciones sociales imputadas	147,9	43,8	93,4	145,7	64,4	25,1	80,8	8,9	1.513,8
gasto de otras administraciones	238,9	40,2	95,8	268,8	91,2	68,8	163,5	19,2	2.599,6
gasto publico total	*2.051,2*	*473,1*	*1.157,7*	*2.162,8*	*756,0*	*379,9*	*1.356,7*	*136,4*	*20.298,0*
GASTO PRIVADO									
tasas pagadas a centros privados	170,4	7,1	53,0	584,4	27,1	15,4	85,2	4,4	1.776,5
ayudas no destinadas a matrículas	-45,7	-6,7	-11,7	-100,8	-7,3	-1,1	-36,2	-1,1	-375,7
gasto privado neto	*124,7*	*0,4*	*41,3*	*483,6*	*19,7*	*14,4*	*49,0*	*3,3*	*1.400,8*
GASTO TOTAL	**2.175,8**	**473,4**	**1.199,0**	**2.646,5**	**775,8**	**394,2**	**1.405,7**	**139,7**	**21.698,8**

Cuadro A.5: Gasto en educación secundaria y formación profesional en 2010
(millones de euros)

GASTO PÚBLICO	*Andalucía*	*Aragón*	*Asturias*	*Baleares*	*Canarias*	*Cantabria*	*C.-Mancha*	*C. y León*	*Cataluña*
gasto directo ajustado de gobs. regionales	2.907,2	445,9	378,9	377,0	701,5	169,1	823,0	837,0	2.298,8
ayudas no destinadas a matrículas	184,7	6,9	11,6	4,3	31,1	4,9	24,8	35,3	37,0
contribuciones sociales imputadas	312,6	46,9	43,2	37,5	75,8	13,7	99,7	86,1	193,7
gasto de otras administraciones	53,7	10,7	10,5	14,4	15,9	2,9	16,1	16,0	127,5
gasto publico total	*3.458,2*	*510,4*	*444,2*	*433,2*	*824,4*	*190,6*	*963,6*	*974,5*	*2.657,1*
GASTO PRIVADO									
tasas pagadas a centros privados	126,9	24,3	18,1	19,4	39,9	5,9	15,1	34,5	320,0
ayudas no destinadas a matrículas	-184,7	-6,9	-11,6	-4,3	-31,1	-4,9	-24,8	-35,3	-37,0
gasto privado neto	*-57,8*	*17,4*	*6,6*	*15,1*	*8,7*	*1,1*	*-9,7*	*-0,7*	*283,0*
GASTO TOTAL	**3.400,4**	**527,8**	**450,8**	**448,3**	**833,1**	**191,6**	**954,0**	**973,7**	**2.940,1**

GASTO PÚBLICO	*Valencia*	*Extremadur*	*Galicia*	*Madrid*	*Murcia*	*Navarra*	*P. Vasco*	*Rioja*	*TOTAL*
gasto directo ajustado de gobs. regionales	1.859,4	445,6	885,0	1.600,1	547,4	284,7	1.060,6	111,0	15.732,1
ayudas no destinadas a matrículas	59,8	26,0	32,4	42,3	15,0	4,1	19,1	1,2	540,3
contribuciones sociales imputadas	177,2	53,5	107,3	152,9	61,7	26,8	86,5	11,4	1.586,8
gasto de otras administraciones	41,2	7,3	16,8	44,8	15,2	11,1	27,5	3,2	435,2
gasto publico total	*2.137,6*	*532,4*	*1.041,5*	*1.840,2*	*639,3*	*326,7*	*1.193,7*	*126,8*	*18.294,4*
GASTO PRIVADO									
tasas pagadas a centros privados	91,1	9,2	45,1	351,9	14,4	11,0	65,6	3,2	1.195,7
ayudas no destinadas a matrículas	-59,8	-26,0	-32,4	-42,3	-15,0	-4,1	-19,1	-1,2	-540,3
gasto privado neto	*31,3*	*-16,7*	*12,7*	*309,5*	*-0,5*	*6,9*	*46,5*	*2,1*	*655,4*
GASTO TOTAL	**2.168,9**	**515,7**	**1.054,2**	**2.149,8**	**638,7**	**333,6**	**1.240,3**	**128,9**	**18.949,9**

Cuadro A.6: Gasto en educación universitaria en 2010
(millones de euros)

GASTO PÚBLICO	*Andalucía*	*Aragón*	*Asturias*	*Baleares*	*Canarias*	*Cantabria*	*C.-Mancha*	*C. y León*	*Cataluña*
gasto directo ajustado de gobs. regionales	1.593,3	246,5	190,5	82,4	294,2	102,0	244,3	467,0	1.256,1
ayudas no destinadas a matrículas	204,4	14,1	10,7	4,5	36,9	5,6	33,5	57,1	73,0
exenciones de matrícula (becas)	53,3	5,3	4,7	2,4	7,8	2,0	6,5	18,5	28,5
contribuciones sociales imputadas	161,3	27,6	19,4	8,4	32,3	10,0	22,5	53,8	141,7
gasto publico total	*2.012,3*	*293,4*	*225,3*	*97,7*	*371,1*	*119,6*	*306,8*	*596,4*	*1.499,3*
GASTO PRIVADO									
matrículas pagadas a univers. públicas	233,1	48,6	30,7	12,4	29,3	22,3	27,5	76,9	317,0
matrículas pagadas a univers. privadas	28,1	31,4	21,9	5,1	5,3	4,8	0,0	36,2	298,5
ayudas no destinadas a matrículas	-204,4	-14,1	-10,7	-4,5	-36,9	-5,6	-33,5	-57,1	-73,0
gasto privado neto	*56,8*	*65,8*	*41,9*	*13,1*	*-2,4*	*21,6*	*-6,0*	*56,0*	*542,5*
GASTO TOTAL	**2.069,1**	**359,3**	**267,3**	**110,8**	**368,8**	**141,2**	**300,7**	**652,4**	**2.041,8**

GASTO PÚBLICO	*Valencia*	*Extremadur*	*Galicia*	*Madrid*	*Murcia*	*Navarra*	*P. Vasco*	*Rioja*	*TOTAL*
gasto directo ajustado de gobs. regionales	1.065,8	134,5	519,9	1.475,2	239,2	73,9	453,3	42,6	8.480,5
ayudas no destinadas a matrículas	80,4	27,8	55,4	93,7	25,7	9,4	17,5	3,8	753,6
exenciones de matrícula (becas)	25,5	6,3	12,5	33,9	7,5	1,6	10,8	-0,8	226,3
contribuciones sociales imputadas	91,3	15,6	50,0	156,7	25,0	7,2	48,4	4,5	875,7
gasto publico total	*1.262,9*	*184,2*	*637,9*	*1.759,5*	*297,4*	*92,0*	*530,0*	*50,2*	*10.336,1*
GASTO PRIVADO									
matrículas pagadas a univers. públicas	166,6	21,0	69,9	277,4	38,8	11,0	37,1	4,8	1.424,3
matrículas pagadas a univers. privadas	89,6	4,1	3,7	458,8	34,1	88,8	54,4	5,2	1.170,0
ayudas no destinadas a matrículas	-80,4	-27,8	-55,4	-93,7	-25,7	-9,4	-17,5	-3,8	-753,6
gasto privado neto	*175,9*	*-2,8*	*18,2*	*642,4*	*47,1*	*90,4*	*74,0*	*6,2*	*1.840,7*
GASTO TOTAL	**1.438,8**	**181,4**	**656,1**	**2.401,9**	**344,5**	**182,5**	**603,9**	**56,3**	**12.176,8**

- *Nota:* Datos previos al ajuste para "normalizar" las partidas de inversión

Documento de Trabajo

2014

14/02 **Angel de la Fuente y José E. Boscá:** Gasto educativo por regiones y niveles en 2010.

14/01 **Santiago Fernández de Lis, María Claudia Llanes, Carlos López- Moctezuma, Juan Carlos Rojas y David Tuesta:** Inclusión financiera y el papel de la banca móvil en Colombia: desarrollos y potencialidades.

2013

13/38 **Jonas E. Arias, Juan F. Rubio-Ramrez and Daniel F. Waggoner:** Inference Based on SVARs Identied with Sign and Zero Restrictions: Theory and Applications

13/37 **Carmen Hoyo Martínez, Ximena Peña Hidalgo and David Tuesta:** Demand factors that influence financial inclusion in Mexico: analysis of the barriers based on the ENIF survey.

13/36 **Carmen Hoyo Martínez, Ximena Peña Hidalgo y David Tuesta:** Factores de demanda que influyen en la Inclusión Financiera en México: Análisis de las barreras a partir de la ENIF.

13/35 **Carmen Hoyo and David Tuesta:** Financing retirement with real estate assets: an analysis of Mexico

13/34 **Carmen Hoyo y David Tuesta:** Financiando la jubilación con activos inmobiliarios: un análisis de caso para México.

13/33 **Santiago Fernández de Lis y Ana Rubio:** Tendencias a medio plazo en la banca española.

13/32 **Ángel de la Fuente:** La evolución de la financiación de las comunidades autónomas de régimen común, 2002-2011.

13/31 **Noelia Cámara, Ximena Peña, David Tuesta:** Determinantes de la inclusión financiera en Perú.

13/30 **Ángel de la Fuente:** La financiación de las comunidades autónomas de régimen común en 2011.

13/29 **Sara G. Castellanos and Jesús G. Garza-García:** Competition and Efficiency in the Mexican Banking Sector.

13/28 **Jorge Sicilia, Santiago Fernández de Lis and Ana Rubio:** Banking Union: integrating components and complementary measures.

13/27 **Ángel de la Fuente and Rafael Doménech:** Cross-country data on the quantity of schooling: a selective survey and some quality measures.

13/26 **Jorge Sicilia, Santiago Fernández de Lis y Ana Rubio:** Unión Bancaria: elementos integrantes y medidas complementarias.

13/25 **Javier Alonso, Santiago Fernández de Lis, Carlos López-Moctezuma, Rosario Sánchez and David Tuesta:** The potential of mobile banking in Peru as a mechanism for financial inclusion.

13/24 **Javier Alonso, Santiago Fernández de Lis, Carlos López-Moctezuma, Rosario Sánchez y David Tuesta:** Potencial de la banca móvil en Perú como mecanismo de inclusión financiera.

13/23 **Javier Alonso, Tatiana Alonso, Santiago Fernández de Lis, Cristina Rohde y David Tuesta:** Tendencias regulatorias financieras globales y retos para las Pensiones y Seguros.

13/22 **María Abascal, Tatiana Alonso, Sergio Mayordomo:** Fragmentation in European Financial Markets: Measures, Determinants, and Policy Solutions.

13/21 **Javier Alonso, Tatiana Alonso, Santiago Fernández de Lis, Cristina Rohde y David Tuesta:** Global Financial Regulatory Trends and Challenges for Insurance & Pensions.

13/20 **Javier Alonso, Santiago Fernández de Lis, Carmen Hoyo, Carlos López-Moctezuma and David Tuesta:** Mobile banking in Mexico as a mechanism for financial inclusion: recent developments and a closer look into the potential market.

13/19 Javier **Alonso, Santiago Fernández de Lis, Carmen Hoyo, Carlos López-Moctezuma y David Tuesta:** La banca móvil en México como mecanismo de inclusión financiera: desarrollos recientes y aproximación al mercado potencial.

13/18 **Alicia Garcia-Herrero and Le Xia:** China's RMB Bilateral Swap Agreements: What explains the choice of countries?

13/17 **Santiago Fernández de Lis, Saifeddine Chaibi, Jose Félix Izquierdo, Félix Lores, Ana Rubio and Jaime Zurita:** Some international trends in the regulation of mortgage markets: Implications for Spain.

13/16 **Ángel de la Fuente:** Las finanzas autonómicas en boom y en crisis (2003-12).

13/15 **Javier Alonso y David Tuesta, Diego Torres, Begoña Villamide:** Projections of dynamic generational tables and longevity risk in Chile.

13/14 **Maximo Camacho, Marcos Dal Bianco, Jaime Martínez-Martín:** Short-Run Forecasting of Argentine GDP Growth.

13/13 **Alicia Garcia Herrero and Fielding Chen:** Euro-area banks' cross-border lending in the wake of the sovereign crisis.

13/12 **Javier Alonso y David Tuesta, Diego Torres, Begoña Villamide:** Proyecciones de tablas generacionales dinámicas y riesgo de longevidad en Chile.

13/11 **Javier Alonso, María Lamuedra y David Tuesta:** Potentiality of reverse mortgages to supplement pension: the case of Chile.

13/10 **Ángel de la Fuente:** La evolución de la financiación de las comunidades autónomas de régimen común, 2002-2010.

13/09 **Javier Alonso, María Lamuedra y David Tuesta:** Potencialidad del desarrollo de hipotecas inversas: el caso de Chile.

13/08 **Santiago Fernández de Lis, Adriana Haring, Gloria Sorensen, David Tuesta, Alfonso Ugarte:** Banking penetration in Uruguay.

13/07 **Hugo Perea, David Tuesta and Alfonso Ugarte:** Credit and Savings in Peru.

13/06 **K.C. Fung, Alicia Garcia-Herrero, Mario Nigrinis Ospina:** Latin American Commodity Export Concentration: Is There a China Effect?.

13/05 **Matt Ferchen, Alicia Garcia-Herrero and Mario Nigrinis:** Evaluating Latin America's Commodity Dependence on China.

13/04 S**antiago Fernández de Lis, Adriana Haring, Gloria Sorensen, David Tuesta, Alfonso Ugarte:** Lineamientos para impulsar el proceso de profundización bancaria en Uruguay.

13/03 **Ángel de la Fuente:** El sistema de financiación regional: la liquidación de 2010 y algunas reflexiones sobre la reciente reforma.

13/02 **Ángel de la Fuente:** A mixed splicing procedure for economic time series.

13/01 **Hugo Perea, David Tuesta y Alfonso Ugarte:** Lineamientos para impulsar el Crédito y el Ahorro. Perú.

Consulte aquí el listado de Documentos de Trabajo publicados entre 2012 y 2009

Los análisis, las opiniones y las conclusiones contenidas en este informe corresponden a los autores del mismo y no necesariamente al Grupo BBVA.

Podrá acceder a las publicaciones de BBVA Research a través de la siguiente web: http://www.bbvaresearch.com

Interesados dirigirse a:

BBVA Research
Paseo Castellana, 81 - 7ª planta
28046 Madrid (España)
Tel.: +34 91 374 60 00 y 91 537 70 00
Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com
www.bbvaresearch.com